

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00001117

UNIDAD EJECUTORA : 139 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001512

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
030202 - Farmacia								
01/12/2025	0000002048	495500011337	KIT DE ROPA DESCARTABLE PARA CIRUGIA X 6 PIEZAS	Unidad	0.00	0.00	1,070.00	0.00
01/12/2025	0000002048	495500011414	KIT DE ROPA DESCARTABLE PARA CIRUGIA X 13 PIEZAS	Unidad	0.00	0.00	530.00	0.00
01/12/2025	0000002048	495500011436	MANDIL QUIRÚRGICO ESTÉRIL DESCARTABLE TALLA M	Unidad	0.00	0.00	8,500.00	0.00
01/12/2025	0000002048	495500011437	MANDIL QUIRÚRGICO ESTÉRIL DESCARTABLE TALLA L	Unidad	0.00	0.00	8,500.00	0.00
01/12/2025	0000002048	495500020373	SABANA DESCARTABLE ESTERIL 2.50 m X 1.50 m	Unidad	0.00	0.00	2,400.00	0.00
01/12/2025	0000002048	495700170133	CAMPO QUIRÚRGICO ESTÉRIL 90 cm X 90 cm	Unidad	0.00	0.00	3,600.00	0.00
01/12/2025	0000002048	791400040239	FUNDA DESCARTABLE PARA MESA DE MAYO 1.50 m X 80 cm	Unidad	0.00	0.00	1,200.00	0.00
040201 - Sub Unidad De Cardiología Y Cirugía Cardiovascular								
01/12/2025	0000002049	493700144196	KIT CIRCUITO DE 3/8 in PARA SISTEMA DE OXIGENACIÓN POR MEMBRANA EXTRACORPÓREA (ECMO)	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
01/12/2025	0000002049	495701450012	VÁLVULA AÓRTICA DE DISCO BIVALVA N° 23	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
01/12/2025	0000002049	495701950004	VÁLVULA CARDIACA MITRAL MECÁNICA N° 29	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad